



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0134

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CdMx a 12 de Mayo de 2020.

C. Cesar Aleiandro V [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] inh: 21/oct/2002 en la fosa # 478 con alineamiento D-A-6-350 del panteón San Miguel Tobileio para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la Adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
[REDACTED]
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos Nº 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

